



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 MAR. 1984

Expte. N° 20.190/82 - REF. N° 1/84

VISTO:

La resolución N° 710-82 del 25 de Noviembre de 1982 por la que se designó interinamente a la Bioq. María Ileana Panozzo de Dalla Fontana como jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la Sede Regional de Tartagal, desde el 1° del citado mes; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3° de la mencionada resolución se dispuso que dicho nombramiento fuera afectado temporariamente en la partida individual vacante por licencia sin goce de haberes del Ing. Dante Gerometta;

Que el 8 de Febrero pasado el mismo se ha reintegrado al cargo, siendo en consecuencia necesario modificar el citado artículo;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

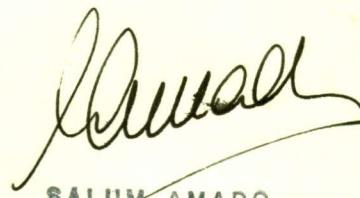
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.— Establecer que la designación interina de la Bioq. María Ileana / PANOZZO de DALLA FONTANA, como jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la Sede Regional de Tartagal, deberá atenderse desde el 8 de Febrero del corriente año con la partida de igual nivel y dedicación vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Miguel Antonio MONTES, Director de esa dependencia y mientras duren sus funciones directivas, quedando en este sentido modificado el artículo 3° de la resolución N° 710-82.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 075-84